

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORBOES S.A.

En Quito, a los 17 días de junio del 2013, a las 11H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. Madrid E13 - 134 y Lugo; los accionista de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán 640 acciones de \$1.00 cada una; **2.-** Ing. Alvaro Santiago Ortiz Barragán 40 acciones de un dólar \$1.00 cada una; **3.-** Sr. Angel Isaac Murillo Fabara 40 acciones de un dólar \$1.00 cada una; **4.-** Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal 80 acciones de un dólar \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Se encuentra presente el señor Álvaro Santiago Ortiz Barragán, en su calidad de Presidente; y, como Secretaria actual la Srta. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ORBOES S.A.**

Solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012.
SEGUNDO.- Aprobación del informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del informe de Comisario.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.-

Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance correspondiente al año 2012, Destacando que en esta año se aplicaron las NIIF para PYMES dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Balance General del año 2012.

SEGUNDO.-

Toman la palabra el Gerente, Borys Ortiz Barragán, y presenta a la Junta su informe del año 2012; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

TERCERO.-,

Procede a dar lectura a su informe del año 2012 enviado por el Comisario Ing Fernando Bilaña. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.-

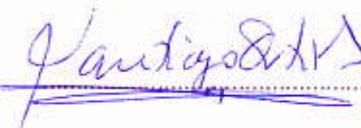
Toma la palabra el Gerente de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance este año la compañía presenta utilidad, la misma que se distribuye de acuerdo a la ley.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 15h20 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

f).- Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán



Ing. Alvaro Santiago Ortiz Barragán



Sr. Angel Isaac Murillo Fabara



Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal



CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-



Lcda. Guadalupe Rodríguez C.
SECRETARÍA DE LA JUNTA